No. GS - 2022 - 436478 MEBOG – TAHUM – 86.8

Bogotá D.C, 06 de septiembre de 2022

Señor coronel
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)
Avenida Caracas 6-05
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión aceptación de oferta No. 10-2-30017-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ FINAL __X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**02/06/2022**	**Hasta**	**05/09/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-267307-MEBOG, el señor Mayor General ELIECER CAMACHO JIMENEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Patrullero JUAN SEBASTIAN DELGADO CIFUENTES

- Mediante acta 0508 de entrega, el señor Patrullero JUAN SEBASTIAN DELGADO CIFUENTES entregó supervisión aceptación de oferta No. 10-2-30017-22 al señor Patrullero EDUAR FERNANDO SANDOVAL MOJICA, debido al plan vacacional, quedando pendiente la facturación y recibimiento de elementos al momento de salir a vacaciones.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en la tienda virtual: 1**

1. Mediante comunicación oficial GS-2022-388696-MEBOG de fecha 08/08/2022 se reportó el periodo comprendido entre el 02/06/2022 al 08/08/2022

Información de la orden de compra

Aceptación de oferta No.	10-2-30017-22
Objeto de la aceptación de oferta	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA BOTIQUINES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"
Contratista	3P PHARMACEUTIC S.A.S.
Representante legal	GENNY MARCELA PINTO ESLAVA
Valor inicial de la orden de compra.	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS ($27.835.108,00), distribuidos de la siguiente forma:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	GASAS LIMPIAS	145	$ 4.706	$ 682.370
2	GASAS ESTERILES	150	$ 612	$ 91.800
3	VENDA ELASTICA 2" x 5 Y	174	$ 929	$ 161.646
4	VENDA ELASTICA 3" x 5 Y	178	$ 1.176	$ 209.328
5	VENDA ELASTICA 5" x 5 Y	172	$ 1.765	$ 303.580
6	CLORURO DE SODIO/SOLUCION SALINA AL 0.9 % 500 ML	178	$ 1.976	$ 351.728
7	BARRERA RCP DESECHABLE	178	$ 4.522	$ 804.916
8	TERMOMETRO DIGITAL IMP	180	$ 9.286	$ 1.671.480
9	TIJERA TRAUMA GMD 5 1/2"	178	$ 4.900	$ 872.200
10	LINTERNA DINAMO	180	$ 3.460	$ 622.800
11	TENSIOMETRO DIGITAL	150	$ 77.000	$ 11.550.000
12	FONENDOSCOPIO	160	$ 27.860	$ 4.457.600
13	ESPARADRAPO TELA 4" x 5 Y	160	$ 10.341	$ 1.654.560
14	VENDA TRIANGULAR	160	$ 3.529	$ 564.640
15	GAFAS PROTECCION TRANSPARENTE	160	$ 7.000	$ 1.120.000
16	PINZA UMBILICAL	160	$ 700	$ 112.000
17	MICROPORE COLOR PIEL 1" x 5 Y	160	$ 2.706	$ 432.960
18	GUANTES LATEX EXAMEN TALLA L CJA x 100	101	$ 21.500	$ 2.171.500
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			$ 27.835.108,00

Valor adiciones de la orden de compra	N/A
Valor total de la orden de compra	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS ($27.835.108,00).
Plazo de ejecución inicial	(03) meses, contados a partir de la publicación de la presente aceptación de oferta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, está ligado a la entrega y aprobación de garantías perfeccionamiento y ejecución de las mismas.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	01 de junio de 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra (pactada inicialmente)	31 de agosto de 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 02/06/2022, se tomó contacto con el proveedor vía telefónica, a partir de dicho día y hasta el 21/06/2022 se mantuvieron contantes conversaciones para verificación de temas relacionados con las especificaciones técnicas de los productos, tales como tallas, colores, tamaños, entre otros.

- El día 24/06/2022, el proveedor se contactó al proveedor para solicitar fichas técnicas de los productos con el fin de tramitar ante el área de Intendencia la generación de los códigos SAP SILOG necesarios para el ingreso de los elementos al almacén de Intendencia; posteriormente, el día 29/09/2022 el proveedor envió dichas fichas técnicas al correo del superviso.

- Recepción o entrada de bienes en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá el día 10/08/2022, quedando como constancia el acta 0580 SUBCO-GUTAH 86.8.

- El día 29/09/2022, se tomó contacto con el proveedor con el fin de solicitar números de referencia de los elementos que no contaban con dicho número en la ficha técnica; dichos códigos fueron suministrados por el proveedor el día 01/07/2022; lo anterior con el fin de completar ante el área de Intendencia la generación de códigos SAP SILOG.

- Desde el día 25/07/2022 hasta el día 19/08/2022 se mantuvo constante contacto con el proveedor vía telefónica coordinando temas de facturación y haciendo abundantes correcciones referentes al tema de facturación, entre las cuales se incluye la verificación y corrección de precios, verificación de correos a los cuales se debe enviar la factura, entre otros.

- Aprobación de factura en plataforma Olimpia el día 19 de agosto de 2022.

- El día 19/08/2022 se tomó contacto con el proveedor con el fin de solicitar el documento faltante para completar el paquete que compone el oficio remisorio radicado mediante comunicación oficial No. GS-2022-411586-MEBOG, dicho documento era el certificado de la junta central de contadores; posteriormente, el día 23/08/2022 el proveedor envió dicho certificado a nombre de JADEL KALAJAN REVELO RESTREPO; acorde a lo anterior se identificó que el certificado no correspondía a la tarjeta profesional de la contadora que había enviado el proveedor anteriormente, la cual se llama GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ; por tal motivo, el proveedor inmediatamente envió, vía telefónica, la tarjeta profesional de la contadora JADEL KALAJAN REVELO RESTREPO. Debido a lo expuesto anteriormente, la documentación *correcta* del oficio remisorio, constancia de recibo a satisfacción de bienes y servicios, formato de recepción de bienes, los demás documentos incluidos en el mencionado comunicado oficial No. GS-2022-411586-MEBOG fueron radicados en físico en el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bogotá.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	GASAS LIMPIAS	GASAS LIMPIAS PAQUETE POR100 UNIDADES	SI	S/N
2	GASAS ESTÉRILES	GASAESTERILES PRESENTACIÓN PAQUETE POR 3UNIDADES, DE 10 X 10 CM.	SI	S/N
3	VENDA ELÁSTICA	VENDA ELASTICA UNIDAD DE 2" X 5 YARDAS, 450 CM DE LONGITUD ESTIRADA.	SI	S/N
4	VENDA ELÁSTICA	VENDA ELASTICA UNIDAD DE 3" X 5 YARDAS 450 CM DE LONGITUD ESTIRADA	SI	S/N

5	VENDA ELÁSTICA	VENDA ELASTICA UNIDAD 5" X 5 YARDAS 450 CM DE LONGITUD ESTIRADA.	**SI**	S/N
6	SOLUCIÓN SALINA	SOLUCIÓN SALINA UNA (1) DE 500 CC.	**SI**	S/N
7	ELEMENTO DE BARRERA O MÁSCARA	ELEMENTO DE BARRERA O MASCARA RCP UNIDAD. RCCP (REANIMACIÓN CEREBRO CARDIO PULMONAR)	**SI**	S/N
8	TERMÓMETRO DIGITAL	TERMOMETRO DIGITAL UNIDAD PARA AUTOMÁTICO, SENSOR DE MEDICIÓN, RANGO DE 32° 43.9°C	**SI**	S/N
9	TIJERAS CORTAS TODO	TIJERAS CORTA TODO (UNIDAD). EN ACERO INOXIDABLE. MANGO DE PLÁSTICO, PUNTAS REDONDEADAS.	**SI**	S/N
10	LINTERNA DE DINAMO	LINTERNA DE DINAMO NO REQUIERE BATERIAS, AUTORECARGABLE, CARCAZA PLASTICA. (UNIDAD)	**SI**	S/N
11	TENSIÓMETRO	TENSIOMETRO DIGITAL (UNIDAD)	**SI**	S/N
12	FONENDOSCOPIO	FONENDOSCOPIO (UNIDAD). MEMBRANA O DIÁMETRO DE DIAFRAGMA 40 MM A 50 MM, DIÁMETRO DE CAMPANA, DE 30 A 40 MM, LONGITUD TOTAL: MÍNIMO 70 CM, MATERIAL DE DIAFRAGMA POLICARBONATO Y/O ALUMINIO.	**SI**	S/N
13	ESPARADRAPO DE TELA	ESPARADRAPO DE TELA (UNIDAD) ROLLO 4" X 5 YARDAS.	**SI**	S/N
14	VENDAJE TRIANGULAR	VENDAJE TRAINGULAR (UNIDAD) DE 1 M X 1 M	**SI**	S/N
15	GAFAS DE SEGURIDAD	GAFAS DE SEGURIDAD (UNIDAD) LENTE CLARO ,POLICARBONATO (GARANTIZA LA PROTECCIÓN V Y ALTA RESISTENCIA A IMPACTOS)	**SI**	S/N
16	CLAMP PARA CORDÓN UMBILICAL	CLAMP PARA CORDON UMBILICAL (UNIDAD) COMPONENTE INYECTADO TERMOPLÁSTICAMENTE RESINA POLIACETAL, DE COLOR BLANCO, CON UN SISTEMA DE PINZA EN FORMA DE V Y DENTADO, CON BORDES REDONDEADOS NO TRAUMÁTICOS, DE DOBLE DENTADO PARA EVITAR FUGAS EN SU USO, CON SISTEMA DE BLOQUEO Y PRECINTO DEFINITIVO CON CIERRE DE PLÁSTICO INVIOLABLE.	**SI**	S/N
17	ROLLO MICROPORE	ROLLO DE MICROPORE (UNIDAD) DE 1" X 10 MT PARA APOSITOS EN GENERAL.	**SI**	S/N
18	GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN TALLA M	GUANTES DE LATEX PARAEXAMEN CAJA X 100	**SI**	Se recibieron talla L ya que así se estableció en la oferta enviada por el contratista.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: S/N

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha finalizado el plazo de ejecución del contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Bogotá se obliga a pagar el valor de la aceptación de oferta que se derive de la presente aceptación de oferta, en UN SOLO PAGO, en pesos colombianos, en la ciudad de Bogotá, una vez ejecutada y finalizada la entrega de los elementos relacionados en las especificaciones técnicas, los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del Plan Anualizado de Caja PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Generar y presentar factura electrónica mediante el operador tecnológico autorizado, previa habilitación ante la DIAN obteniendo el contenedor electrónico -Documento ZIP (PDF, XML). (el documento deberá tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido. Diligenciar en esta sección de la factura, debidamente separados por punto y coma, como se muestra a continuación: #$16-01-01-M1; número del contrato, xxxxxx @correo.policia.gov.co, dando cumplimiento a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", Resolución DIAN Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación" y la circular externa 016 del 09/03/2021, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

- Presentar certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y última planilla cancelada.
- Anexar recibo a satisfacción del servicio prestado por parte del supervisor de la aceptación de oferta.
- Acta de recepción de bienes donde conste la verificación y aceptación estos (cuando aplique).
- Cumplimiento de la Resolución DIAN vigente de autorización de facturación electrónica u otra (según aplique), donde se evidencie el consecutivo autorizado.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota 1: el pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la disponibilidad de PAC que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: la POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: el pago se efectuará en su totalidad como abono en cuenta del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el contratista antes de la firma de la aceptación de oferta. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Nota 4: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la aceptación de oferta, será a cargo del contratista.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor de la orden de compra**
Valor total de la orden de compra	$27.835.108,00	
Valor total de las entregas	$27.835.108,00	100%
Valor total facturado	$27.835.108,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0,0	0%
Valor pagado	$27.835.101,32	100%
Valor pendiente de entrega	$6,68	0%

NOTA: El valor pendiente de entrega no será ejecutado toda vez que corresponde al ajuste de centavos de los valores unitarios y el IVA, por lo tanto dicho valor será reducido del valor total, a través del acta de liquidación.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
GS-2022-411586	$27.835.101,32	10/08/2022	$27.835.101,32	FE-1660	26.573.897,32	1.261.204,00	270384222

4.2 Entrada de Bienes: Recepción o entrada de bienes en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá el día 08/08/2022, quedando como constancia el acta 0580 SUBCO-GUTAH 86.8

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del presente contrato no se ha presentado inconvenientes que pudieran terminar en una casual de incumplimiento del mismo por parte del contratista.

CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

FIRMA Juan Sebastian Delgado

Patrullero **JUAN SEBASTIAN DELGADO CIFUENTES**
Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Supervisor aceptación de oferta No. 10-2-30017-22
Juans.delgado@correo.policia.gov.co
3233239292

Código: 2BS-FR-0086	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES
Versión : 0	

POLICÍA NACIONAL

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN: 05/09/2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	**3P PHARMACEUTIC S.A.S**		**Nit/cédula de ciudadanía**	**900.856.036-3**			
Dirección	**Calle 100 No 64 – 51 conjunto altavista torre 3 oficina 1108**		**Teléfono**	**318-5720161 / 315-8619363**			
No. Contrato y fecha	**10-2-30017-22 DEL 27/05/2022**	**Proveedor de: *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA BOTIQUINES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"***	**Servicios de: MANTENIMIENTO**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes	**X**	Otro:

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

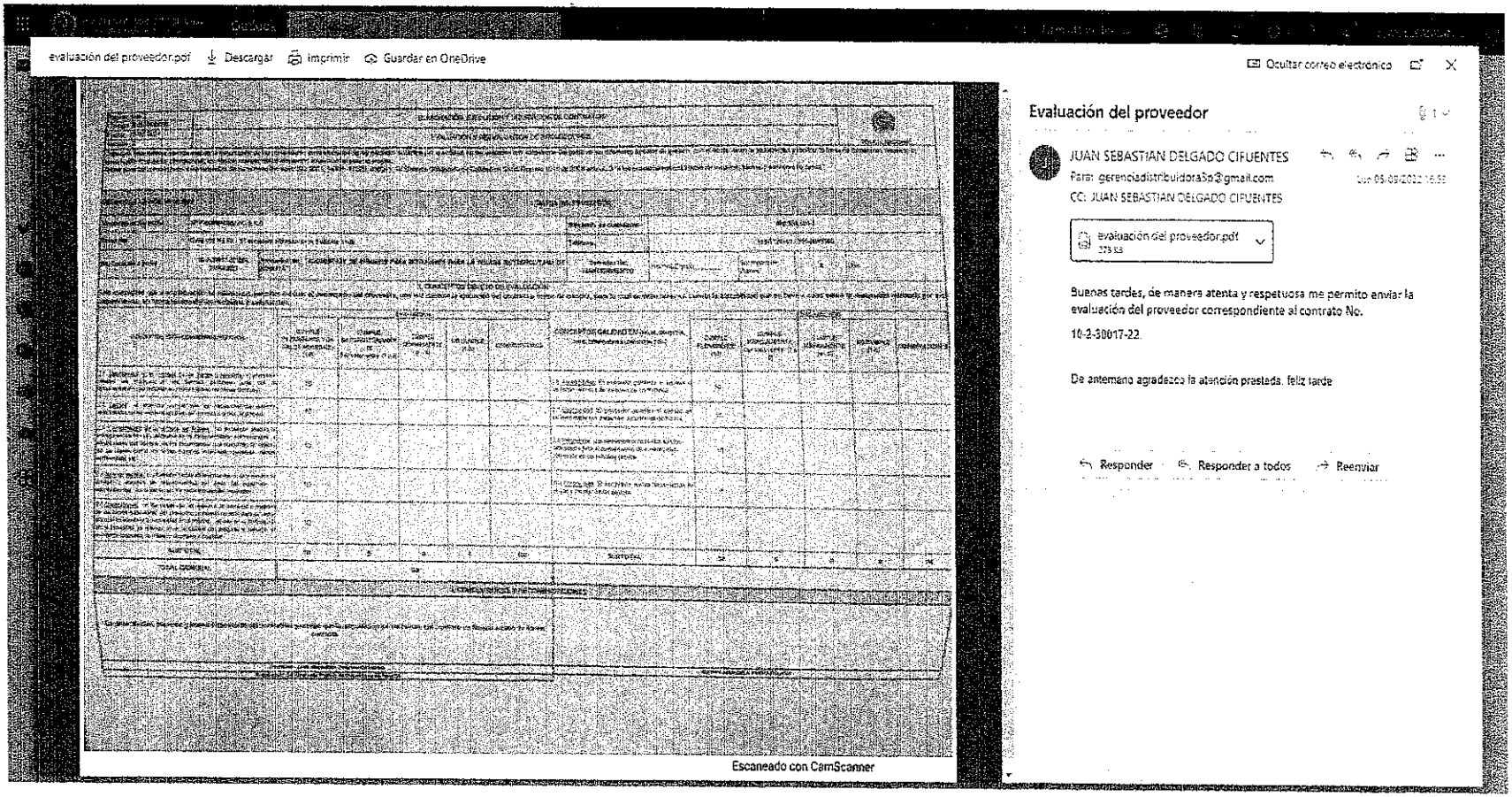
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza el acceso a las fichas técnicas de los servicios contratados	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza el cambio de los elementos que presenten deficiencias de fábrica.	10				
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.9 Pertinencia. Los elementos contratados son los adecuados para el cumplimiento de la necesidad planteada en los estudios previos	10				
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					3.0 Continuidad. El contratista realiza capacitación en el uso y manejo de los equipos	8				
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	**50**	**0**	**0**	**0**	**100**	**SUBTOTAL**	**38**	**0**	**0**	**0**	**95**
TOTAL GENERAL	**97,5**										

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La proactividad, atención y buena disposición del contratista permitió que la adquisición de los bienes del contrato se llevara a cabo de forma correcta.

Patrullero Juan Sebastian Delgado Cifuentes
Supervisor del Contrato Policía Metropolitana de Bogotá

GENNY MARCELA PINTO ESLAVA


evaluación del proveedor.pdf
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Evaluación del proveedor
JUAN SEBASTIAN DELGADO CIFUENTES
Para: gerenciadistribuidora3o@gmail.com
CC: JUAN SEBASTIAN DELGADO CIFUENTES
evaluación del proveedor.pdf
Buenas tardes, de manera atenta y respetuosa me permito enviar la evaluación del proveedor correspondiente al contrato No.
10-2-30017-22.
De antemano agradezco la atención prestada. feliz tarde
Responder
Responder a todos
Reenviar
Escaneado con CamScanner